	PLAN DE MEJORAMIENTO	**Código: FO-AM-09**
		Versión: 02
		Fecha de Actualización:
		04/02/2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

VIGENCIA:

Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora											**Seguimiento**				
N°	**Proceso**	**Hallazgo**	**Fuente hallazgo**	**Fecha Identificación**	**Causa**	**Acción de Mejoramiento**	**Importancia**	**Tipo de Acción**	**Responsable de la Acción**	**Fecha de Cumplimiento**	**Evidencias (Archivos, Registros, etc)**	**Responsable**	**Fecha**	**Análisis del Seguimiento**	**Estado de la Acción**
1	Todos los Procesos	Administrativo: de conformidad con lo estipulado en la ley 1150 de 2007, en sua rtículo 11, la liquidación bilateral de los contrtos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el	Otras Auditorías	10/11/2016	la Secretaria no hace seguimiento a las liquidaciones del contrato, ya que las elabora otra dependencia	se enviara oficio a la oficina jurídica haciendo la recomendación para que se inicie a tiempo la liquidación y pueda estar lista en el plazo fijado en el contrato.	ALTA	CORRECTIVA	Gloria Patricia Isaza	30/12/2016					
2	Todos los Procesos	administrativo: No se evidencian los informes finales en medio magnetico y físico, tal como lo establece en cada una de las minutas de los contratos suscritos con los contratistas en el item de RESULTADOS, que compile la ejecución total de las	Otras Auditorías	10 de noviembre	Falla en la supervisión que no exigio el informe final para el pago	A futuro se le exigirá a los contratistas los informes finales antes de hacer su último pago.	ALTA	CORRECTIVA	Profesional encargado de la supervision de los contratos	30/12/2016					
3	Todos los Procesos	administrativo: De conformidad con lo estipulado en la ley 1150 de 2007, en sua rtículo 11, la liquidación bilateral de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las aprtes para el efecto. Por lo tanto, y de acuerdo a la cláusula	Otras Auditorías	10 de noviembre	la Secretaria no hace seguimiento a las liquidaciones del contrato, ya que las elabora otra dependencia	se enviara oficio a la oficina jurídica haciendo la recomendación para que se inicie a tiempo la liquidación y pueda estar lista en el plazo fijado en el contrato.	ALTA	CORRECTIVA	GLORIA PATRICIA ISAZA ORDUZ	30 DE diciembre					
4	Todos los Procesos	Adminsitrativo: No se evidencio el cumplimiento del artículo 5 PRESENTACIÓN de la resolución 029 de 2014, expedida por este organismo de control, toda vez que al	Otras Auditorías	10 de noviembre	Esta secretaria no rinde la plataforma de gestión transparente, ya que la	Se coordinara con la oficina encargada de rendir la plataforma para que se haga en el término.	ALTA	CORRECTIVA	Supervisores de los contratos	30 de diciembre					
5	Todos los Procesos	Administrativo: No se evidencio acatamiento en lo establecido en ela rtículo 8 de la Resolución 029 de 2014, debido a que la cuenta y/o la informaicón rendida, no cumple con el criterio	Otras Auditorías	10 de noviembre	La Secretaria no rinde la cuenta , por lo tanto desconocia que se habia errado en la tipologia	Se coordianra con la oficina de adquisiciones apra que se corrija tal situación.	ALTA	CORRECTIVA	Supervisores de los contratos	30 de diciembre					
Total	5						5	5							0

Importancia: se califica como. Alta, Media, Baja

Responsable del seguimiento_____ GLORIA PATRICIA ISAZA ORDUZ

Nombre y Firma

Nombre y firma